FUENTE: http://www.finanzas.com/noticias/empresas/20150317/elvira-rodriguez-bloqueo-banco-2895761.html

presidenta de la CNMV

Elvira Rodríguez: El bloqueo en Banco Madrid será "lo más corto posible"

17/03/2015 - 11:31

La presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), **Elvira Rodríguez, ha asegurado este martes que la suspensión temporal de reembolsos de los 21 fondos de inversión y sociedades de inversión en capital variable (Sicav)** gestionados directamente por Banco Madrid será **"lo más corta posible"** y ha avanzado que "no tiene por qué suponer pérdidas" para los inversores.

En declaraciones a los medios tras su asistencia al 'Fórum Europa', **Rodríguez ha recordado que el regulador procedió a suspender estos reembolsos una vez se conoció que los administradores asignados por el Banco de España en el Banco Madrid habían solicitado el concurso de acreedores** para que los participantes en los fondos gestionados por la gestora de inversión colectiva de la entidad no se quedarán "enganchados" en una tesorería concursada.

Se trata, ha dicho, de unos 14.000 participantes en estos fondos gestionados directamente por el Banco Madrid, con un patrimonio de unos 900 millones de euros. Además, la CNMV ha procedido a intervenir la gestora "para que todos los inversores tuvieran el mismo trato y para garantizar sus derechos".

Otro problema, ha señalado Rodríguez, es que **los reembolsos efectuados en Banco de Madrid alcanzaron antes de la solicitud del concurso los 40 millones de euros,** lo que ponía en peligro la solvencia de la entidad.

La presidenta de la CNMV ha explicado que, en esta situación, el regulador ha optado por asignar unos interventores que "van a ir" a la gestora para que estos procesos se hagan de forma "ordenada". Así, los siguientes pasos serán buscar otra entidad depositaria para los fondos y tomar las medidas oportunas para que el reembolso no sea a través de las cuentas de Banco Madrid.

Sin demora y sin pérdidas

En este punto, **Rodríguez entiende que "no va a durar mucho" este proceso durante el que se prolongará la suspensión de los reembolsos**. Si bien, ha avanzado que "será el tiempo que haga falta porque merece la pena que se haga bien".

"Que se tenga seguridad de que las medidas están siendo las oportunas para que los inversores vayan a tener el menor perjuicio posible" y que este sea sólo "el no poder hacer efectivo su dinero en unos días".

En cuanto a si este proceso supondrá pérdidas para los inversores, Rodríguez ha dicho que "si se hace de forma ordenada no tiene por qué sufrir el patrimonio (de Banco Madrid) ni haber pérdidas". "No debería haber muchos problemas", ha apostillado.

FUENTE: http://www.elmundo.es/economia/2015/03/17/550811f5ca4741831f8b458a.html

BANCA

Tras la suspensión temporalmente los reembolsos de los fondos de inversión y Sicavs

La CNMV asegura que el bloqueo de los fondos de Banco Madrid será 'lo más corto posible'

- **"No tiene por qué haber pérdidas" si se actúa de forma "ordenada"**



Elvira Rodríguez, presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)
DAVID S. BUSTAMANTE

SERVIMEDIA Madrid
Actualizado: 17/03/2015 12:42 horas

La presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), **Elvira Rodríguez**, aseguró este martes que si se actúa de forma "ordenada" en el caso de Banco Madrid, "no tiene por qué haber pérdidas" para los clientes de fondos de inversión.

En declaraciones a la prensa en el marco del Fórum Europa, Rodríguez insistió en que **"no debería haber muchos problemas", aunque el proceso tiene sus plazos**.

"Si se hacen las cosas de forma ordenada y dando los pasos como se tienen que dar, no tendría por qué haber un perjuicio", aseveró la presidenta de la CNMV.

En este sentido, la responsable del organismo supervisor puntualizó que los clientes tienen que tener toda la "seguridad de que estamos tomando las medidas oportunas para que los inversores en estos fondos vayan a tener el menor perjuicio posible, aunque el perjuicio sea que no puedan hacer efectivo su dinero en unos días".

Rodríguez no se atrevió a precisar hasta cuándo estarán suspendidos los reembolsos. "Tenemos que hacer las cosas respetando las normas y con sus pasos. Ayer dimos pasos importantes y vamos a seguir trabjando", destacó.

"Procuraremos que la suspensión de los reembolsos de los 21 fondos de los 72 que gestionaba la gestora, **sea lo más corta posible para garantizar los derechos** de igual trato para todos", afirmó la presidenta de la CNMV, tras añadir que se empleará "el tiempo que nos haga falta" porque "merece la pena que se haga bien".

Preguntada sobre la cuantía de los fondos sacados de Banco Madrid, explicó que la cifra se aproximaría a los 40 millones de euros, si bien no existía un problema de solvencia, pero después "se convierte en un problema de liquidez que es el que puede afectar a la solvencia".

Por último, la presidenta de la CNMV quiso dejar claro que "nosotros no estamos haciendo supervisión de blanqueo", y "vamos a ir viendo esas operaciones".

FUENTE: http://www.rtve.es/noticias/20150317/cnmv-dice-fondos-inversion-banco-madrid-no-tienen-sufrir-perdidas/1117281.shtml

La CNMV dice que los fondos de inversión de Banco Madrid no "tienen por qué sufrir pérdidas"

- **Rodríguez asegura que el bloqueo de 21 fondos será "lo más corto posible"**
- **La CNMV nombra siete interventores para dos gestoras de Banco Madrid**

17.03.2015 | actualización **13h10**

RTVE.es/AGENCIAS

La presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Elvira Rodríguez, afirma que si se actúa de forma "ordenada" en el caso de Banco Madrid, **"no tiene por qué haber pérdidas" para los clientes de fondos de inversión**.

En el Fórum Europa, Rodríguez insistió en que "no debería haber muchos problemas", aunque el proceso tiene sus plazos. "Si se hacen las cosas de forma ordenada y **dando los pasos como se tienen que dar**, no tendría por qué haber un perjuicio", asegura la presidenta de la CNMV.

En este sentido, puntualiza que los clientes tienen que tener toda la "seguridad de que estamos tomando las **medidas oportunas** para que los inversores en estos fondos vayan a tener el **menor perjuicio posible**, aunque el perjuicio sea que no puedan hacer efectivo su dinero en unos días".

Suspendidos los reembolsos de 21 fondos

Rodríguez no ha precisado hasta cuándo estarán suspendidos los reembolsos. "Tenemos que hacer las cosas respetando las normas y con sus pasos. Ayer dimos pasos importantes y vamos a seguir trabjando", apunta.

"Procuraremos que la **suspensión de los reembolsos de los 21 fondos de los 72** que gestionaba la gestora, sea lo más corta posible para garantizar los derechos de igual trato para todos", señala la presidenta de la CNMV, tras añadir que se empleará "el tiempo que nos haga falta" porque "merece la pena que se haga bien".

El resto de los fondos de inversión operan con normalidad, como los de Liberbank, depositados en Cecabank, y **no están expuestos ni a la** Banca Privada d'Andorra **ni al Banco Madrid**.

Preguntada sobre la cuantía de los **fondos sacados** de Banco Madrid, explica que la cifra se aproximaría a los **40 millones de euros**, si bien no existía un problema de solvencia, pero después "se convierte en un problema de liquidez que es el que puede afectar a la solvencia".

La CNMV nombra siete interventores

La presidenta de la CNMV ha querido dejar claro que "nosotros no estamos haciendo supervisión de blanqueo", y "vamos a ir viendo esas operaciones". La CNMV ha nombrado **cuatro interventores** con carácter solidario en **Banco Madrid Gestión**, sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva, y **otros tres** en la empresa de servicios de inversión **Interdin Sociedad de Valores**.

En concreto, los interventores en la sociedad gestora de Banco de Madrid serán **Luis Marín Hernández, Francisco Castellanos Cachero, María Belén Villarroel Alvaro y Ruth Ferrandis Estrella**. Mientras, los tres interventores en la empresa de servicios de inversión son **Gonzalo Pastor Rodrigo, Pedro Blanco Vélez y Luis Peigneux Vía**.

Según publica el Boletín Oficial del Estado (BOE), la CNMV ha dado cuenta al Ministerio de Economía de esta decisión de intervenir ambas sociedades y ha procedido a la remisión de los nombramientos para su inscripción en los registros públicos correspondientes. Contra estas resoluciones cabe interponer **recursos de alzada en el plazo de un mes** ante el departamento dirigido por Luis de Guindos.

FUENTE: http://www.abc.es/economia/20150317/abci-bruselas-banco-madrid-201503171317.html

Economía

La CNMV dice que el bloqueo de Banco Madrid será «lo más corto posible»

abc / madrid
Día 17/03/2015 - 13.45h

Bruselas cree que España tiene «herramientas» para controlar la crisis del banco



josé galiana
La presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Elvira Rodríguez

La presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Elvira Rodríguez, ha asegurado hoy que la suspensión temporal de reembolsos de los 21 fondos de inversión y sociedades de inversión en capital variable (Sicav) gestionados directamente por Banco Madrid será **«lo más corta posible»** y ha avanzado que **«no tiene por qué suponer pérdidas» para los inversores**.

En declaraciones a los medios tras su asistencia al «Fórum Europa», Rodríguez ha recordado que el regulador procedió a suspender estos reembolsos una vez se conoció que los administradores asignados por el Banco de España en el Banco Madrid habían solicitado el concurso de acreedores para que los participantes en los fondos gestionados por la gestora de inversión colectiva de la entidad no se quedarán «enganchados» en una tesorería concursada.

Se trata, ha dicho, de unos 14.000 participantes en estos fondos gestionados directamente por el Banco Madrid, con un patrimonio de unos 900 millones de euros. Además, la CNMV ha procedido a intervenir la gestora «para que todos los inversores tuvieran el mismo trato y para garantizar sus derechos». Otro problema, ha señalado

Rodríguez, es que los reembolsos efectuados en Banco de Madrid alcanzaron antes de la solicitud del concurso los 40 millones de euros, lo que ponía en peligro la solvencia de la entidad.

La presidenta de la CNMV ha explicado que, en esta situación, el regulador ha optado por asignar unos interventores que «van a ir» a la gestora para que estos procesos se hagan de forma «ordenada». Así, los siguientes pasos serán buscar otra entidad depositaria para los fondos y tomar las medidas oportunas para que el reembolso no sea a través de las cuentas de Banco Madrid.

Seguimiento de Bruselas

Por otra parte, la **Comisión Europea** ha dicho también este martes que está siguiendo la situación de Banco de Madrid, pero ha dejado claro que corresponde a las autoridades españolas gestionar el problema y que éstas cuentan con «todas las herramientas legales necesarias» para evitar un efecto contagio en el sistema financiero español.

«La Comisión entiende que las autoridades españolas tienen todas las herramientas legales necesarias para evitar que la quiebra de Banco de Madrid cree problemas para la estabilidad del sistema financiero español», ha dicho la portavoz de Servicios Financieros, **Vanessa Mock**, en rueda de prensa.

«Por supuesto, de acuerdo con las normas de la UE, todos los ahorradores tienen la garantía de que sus depósitos por debajo de 100.000 euros por depositante y banco están protegidos todo el tiempo y en todas partes en los países de la UE», ha agregado la portavoz.

El Ejecutivo comunitario sólo estaría obligado a intervenir en el caso de que las autoridades españolas quisieran conceder ayudas públicas para reflotar Banco de Madrid con el fin de garantizar que se respeten las normas de la UE en la materia, según fuentes comunitarias.

FUENTE:
http://economia.elpais.com/economia/2015/03/17/actualidad/1426589954_920622.html

La intervención de la CNMV afecta a 21 fondos de Banco Madrid

La presidenta del supervisor bursátil afirma que se han suspendido los reembolsos para evitar que el dinero de los clientes quede "enganchado" por el concurso de acreedores

Manuel V. Gómez Madrid 17 MAR 2015 - 11:59 CET

El supervisor bursátil (CNMV) intervino este lunes los fondos que gestionaba Banco Madrid y en los que era al mismo tiempo la entidad depositaria de estos fondos. En total son 21 fondos de los 72 que gestiona la entidad, en los que hay unos 900 millones y unos 14.000 clientes, según ha detallado en la mañana de este martes Elvira Rodríguez, presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Rodríguez ha justificado la intervención, que durará "lo menos posible", por la decisión de los gestores designados por el Banco de España para hacerse cargo del gobierno de la filial española de la entidad andorrana BPA de reclamar al juez acogerse a un concurso de acreedores. A la salida del Forum Europa, ha explicado que la CNMV tomó la decisión para evitar que el dinero de los clientes que está en esos fondos quede "enganchado" en una tesorería afectada por el concurso de acreedores.

Según los datos facilitados por Rodríguez, en los días previos la entidad ha reembolsado unos 40 millones de euros a petición de los clientes. Banco Madrid fue intervenido el pasado martes, tras la denuncia de Estados Unidos ante las autoridades andorranas de que directivos de su casa matriz (BPA) habían colaborado presuntamente en el blanqueo de capitales procedente del crimen. Un día después el consejo de administración de la entidad española dimitió y tomó el control de la entidad el Banco de España.

La situación, según Rodríguez, será "lo más corta posible" y no tiene "por qué suponer pérdidas para los inversores.